

En pleno salvajismo político

POLITICA, MATONISMO Y BARBARIE

El presidente de Acción Popular de Granada allana el domicilio de nuestro Director para injuriarle y agredirle cobardemente

Quisieramos no escribir estas líneas. El hecho que las motiva, realizado por un individuo que figura como jefe provincial de un partido que tiene cinco ministros en el actual Gobierno, es una muestra clara y terminante del espíritu de facinoridad y de barbarie que algunas gentes tratan de llevar a la política impulsadas por los más oscuros instintos primarios.

Y esto, que hiere nuestra sensibilidad de hombres civilizados, amantes de una convivencia democrática y respetuosa con todas las ideologías, nos avergüenza. No concebimos que en una ciudad como Granada se quieran imponer normas de brutal caciquismo aldeano por quien figura en la presidencia provincial de un partido que está en el Gobierno de la República. Esto es un bochorno para la civilidad y para la ciudadanía. Por eso vamos a denunciarlo a la opinión pública, al mismo tiempo que lo denunciaremos a los Tribunales de Justicia.

El atropello inefable de que ayer se hizo víctima a nuestro Director, restablece de una manera vergonzosa la política de grosería, de coacción, de matonismo y de brutalidad que en otro tiempo fué patrimonio de caciques rurales. Pero ¿qué clase de individuos tiene Acción Popular al frente de su organización? ¿Y qué ideas tienen esos individuos del derecho de crítica política, ejercido honestamente por un periódico que no difama a nadie ni a nadie ofende? ¿Y qué política es esa de injuria torpe y soez, de allanamiento de morada y de agresión cobarde? Eso es envilecer la política y convertir las nobles actividades del pensamiento en salvajes maniobras de adular marroquí.

El presidente de Acción Popular de Granada tendrá que responder de su atropello ante la Justicia. A ella acudimos con la fe que la Justicia nos merece. Porque no será cosa de que tengamos que armarlos en nuestro domicilio para repeler allanamientos de morada que casen bajo la acción del Código Penal. Pero si se pretende repetir la hazaña por gentes que tienen en sus manos el poder político, tendremos que defendernos como podamos. No será necesario, por que seguramente dispondremos de aquellas asistencias de la Justicia y de la Autoridad que son debidas a todos los ciudadanos.

El hecho es éste:

Nuestro Director se hallaba ayer a primera hora de la tarde en su domicilio particular con su familia, cuando fué avisado de que dos señores, a quienes se les había franqueado la puerta y que habían penetrado en la casa con alguna violencia, le esperaban en el despacho. Acudió nuestro Director y pudo ver al siguiente: Allí estaba el presidente de Acción Popular de Granada Francisco Rodríguez, con un individuo desconocido. En la puerta, y guardando la salida, quedaba el chófer del automóvil que les había conducido.

El presidente de Acción Popular, que, como se ve, iba bien acompañado, aludió a un trabajo periodístico publicado en EL DEFENSOR y profirió contra nuestro Director las más groseras y soeces injurias. Con toda dignidad, nuestro Director les invitó a que se marcharan, ofendido por el espectáculo indecoroso que le ofrecían los visitantes. Le pareció más decoroso invitarnos a salir que responder en el lenguaje brutal a que se le provocaba. Y entonces el presidente de Acción Popular, aprovechando un descuido de quien no podía sospechar que se le agrediera en su propia casa, cayó sobre nuestro Director, golpeándole cobardemente, mientras su acompañante se mantenía en guardia.

Todavía hubo más. Hubo acudido algunos familiares de nuestro Director. Y entonces el presidente de Acción Popular—estos hechos le califican rotundamente—injurió de palabra y maltrato de obra a una señora de la familia del señor Ruiz Carnero. Después salieron rápidamente de la casa, tomaron el automóvil que les esperaba en la puerta y huyeron.

Esta fué la hazaña realizada ayer por el presidente de Acción Popular de Granada. Fue la opinión granadina juzgue sobre la categoría moral de quien pretende influir en la vida pública de Granada y su provincia.

El presidente de Acción Popular responderá de sus actos ante los Tribunales de Justicia. Pero nosotros queremos protestar aquí, a la luz pública, de que se quieran imponer en la política granadina procedimientos brutales de caciquismo aldeano; de que se pretenda implantar una política de puños y de matonismo contra periodistas liberales y de que se intente envilecer la vida ciudadana de Granada con actitudes bestiales, impropias de todo régimen de convivencia civilizada.

Pero, ¿qué es esto? ¿Qué se pretende hacer en Granada? ¿Qué garantías ofrece a los ciudadanos esa política de puños y de allanamiento de morada por quien tiene en sus manos la influencia del Poder? ¿Qué osadía es esa? Abi está el hecho para que la opinión pública juzgue. Por decoro de todos hay que acabar con esos brotes de brutalidad caciquil. Por decoro de todos; de los hombres de la derecha y de la izquierda.

Y nada más por hoy.

Comentarios

Después de nuestras fiestas

Sin pena ni gloria han pasado nuestras fiestas de las menos renombradas fiestas del Corpus.

Para los que verdaderamente amamos esta tierra y en esta ciudad de nuestros amores tenemos citadas todas nuestras esperanzas; para los que a ella anhelamos atraer alientos de vida y prontos de su fama como ciudad artística y monumental, es doloroso tener que expresarse así; pero no obraríamos con sinceridad haciendo de otro modo, ni seríamos fieles intérpretes de cuanto en estos días hemos visto y oído.

Nuestras fiestas no han respondido a los fines que, con buena voluntad, perseguían sus organizadores, ni a los sacrificios que se han hecho en nuestra capital para que resultasen espléndidas, dignas de su antiguo renombre.

Deber de hombres conscientes es analizar las causas origen de este mal, así como exponer opiniones conducentes a remediarlo. A ello van dirigidas estas líneas.

Fuoroso es empezar manifestando que, base de cuanto viene ocurriendo, es la forma en que nuestro Ayuntamiento constituye la comisión de Fiestas.

Unos cuantos señores, por respetables y cultos que sean—de los cuales trabajan bien pocos—, sin el apoyo de todas las entidades culturales y artísticas, así como de las clases mercantiles, fracasarán siempre, ya que ese apoyo es necesario e incondicional. ¿Y cómo lo conseguirán? Pues, a mi modesto juicio, de forma muy sencilla: dando representación en esa Comisión a todas las entidades a que me he referido, haciéndoles compartir la responsabilidad de una actuación que después ha de ser juzgada por una gran masa de opinión.

Aunar voluntades; encontrar personas especializadas en trabajos de organización, necesarios para confeccionar programas atrayentes y que resultasen económicos; conseguir apoyo moral y material de esas mismas entidades, no creo sería difícil a una Comisión constituida con los elementos que dejo indicados. Valerse de determinada entidad, por muchas secciones en que ésta se divida y en las que se crean especialidades, para encargarse de confeccionar variados números de un programa de fiestas, lo considero costoso, innecesario, sencillamente absurdo.

El reclutamiento que se nota en algunas entidades; esa falta de colaboración que se ha patentizado; el que algunos festivales no hayan resultado con la brillantez apetecida, es debido solo y exclusivamente a cuanto vengo señalando. Muy cortos de vista han de ser quienes así no lo vean.

Refuerzos extraordinarios se han hecho por algún señor de la Comisión organizadora de nuestras pasadas fiestas y hasta por alguna entidad que tiene buen cimiento prestigio para confeccionar un programa que sirviese de verdadera atracción de forasteros, y el resultado de esta labor ya es conocido: doce días de algarabía para los de casa y uno, dos... no me atrevo a decir tres días completos, en los que se han visto visitantes admiradores de nuestras bellezas naturales, turistas alocos de grandes emociones.

Lo que sí hay que reconocer es que los granadinos se han lanzado a la calle haciendo acto de presencia, especialmente en los festivales celebrados en la A. Hembra, siendo la mujer granadina, con su extraordinaria belleza, la que ha dado esplendor a nuestras fiestas, la que ha sabido dar a éstas una visión de majestuosidad.

Sin pena ni gloria para la vida local, hemos visto transcurrir los días de nuestras fiestas, de unas fiestas que no darán base para hacer algún otro comentario.

Aunar voluntades; encontrar personas especializadas en trabajos de organización, necesarios para confeccionar

J. MARTÍN GUERRERO

LO DE MESTALLA

¿Dónde están los doscientos mil?

Leemos en el «Mercantil Valenciano» lo siguiente:

«Sepan ustedes que no son 192.000 los que estuvieron en Mestalla y en la plaza de Toros. Son 200.000, según leemos en el órgano provincial de la Ceda.

Pero, ¿dónde se metieron esos miles de ciudadanos? Ahí está la fotografía que publicamos, documento irrefutable que corrobora nuestra información del martes. Poseemos otras no menos elocuentes.

Insistimos. Entre Mestalla y la plaza de Toros pueden colocarse, apretados, 90.000 ciudadanos. Si hay vacíos no hay 90.000 ciudadanos.

¿Dónde estuvieron los que no estaban ni en un sitio ni en otro? ¿Fuera de Mestalla? ¿Fuera de la plaza de Toros? Si así hubiera sido, tal cantidad de gente necesitaba en la calle un espacio triple o cuadruple del que ocupa Mestalla y la plaza de Toros, y hubiera invadido los alrededores de Mestalla hasta la Alameda y las calles afuentes a la Plaza de toros. No hay más que ver el espacio que ocupa el público a la salida de un partido o de una corrida cuando ambos locales han rebosado gente. Ni el domingo se llenaron esos locales, ni en los alrededores se notó el mayor exceso de público.

¿Dónde están, pues, los 200.000 asistentes al mitin? Es un acertijo que nadie descifrará, a menos que se falte abiertamente a la verdad.

Y se falta a la verdad. Ahí va una prueba.

Dijo «Diario de Valencia», el martes, que a bordo del «Jaime I» habían llegado mil quinientos correligionarios suyos para presenciar el acto del domingo. Pues bien: en los registros de Sanidad Marítima, donde constan los nombres y apellidos de los viajeros desembarcados del «Jaime I», figuran trescientos sesenta y nueve nombres. Ni uno más, ni uno menos.

Así, por el estilo, son las cifras que se han dado caprichosamente para aparentar un éxito que no ha existido, a pesar del dinero derrochado.»

El ministro, a inspeccionar Institutos de Segunda enseñanza

Madrid 5.—El ministro de Instrucción pública, señor Duado, saldrá esta tarde de Madrid con objeto de hacer una visita de inspección a varios Institutos elementales y nacionales, entre ellos los de Játiva, Alcira y Castellón, visitas que proseguirá durante este verano, a fin de informarse personalmente para la nueva orientación de Institutos que prepara y que habrá de presentar al Parlamento en cumplimiento de lo establecido en el articulo del presupuesto.

Asamblea de Ayuntamientos de la provincia

Respondiendo a la iniciativa del Ayuntamiento de Córdoba, ha sido convocada una asamblea de Ayuntamientos de la provincia de Granada para el próximo miércoles día 10, a las diez de la mañana, en los salones de la Diputación provincial.

En esta asamblea se tratará de las dificultades económicas con que tropiezan los Ayuntamientos para su desenvolvimiento y principalmente de las que crea la ley de Coordinación sanitaria y sus reglamentos.

La Comisión organizadora ruega a los Ayuntamientos de la provincia, que a la mayor brevedad posible designen quienes han de representarlos en dicha asamblea, procurando que el nombramiento recaiga, a ser posible, en el alcalde del Ayuntamiento o en un miembro del mismo, que esté perfectamente enterado de las cuestiones que han de debatirse y que pueda aportar orientaciones e iniciativas que tiendan a resolver los diversos problemas de carácter económico que en la actualidad entorpecen la marcha de los Municipios.

Petición de los productores de patata temprana

Madrid 5.—El ministro de Agricultura recibió la visita del presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas del litoral de Cataluña.

El señor Cabot solicitó del ministro, en nombre de los productores de patata temprana de la zona de Mataró y Cataluña, que en las negociaciones que se celebren sobre un Tratado con Inglaterra se tenga en cuenta lo referente a la exportación de los productos agrícolas, y especialmente la patata temprana, cuya semilla se compra en aquel país y para cuya siembra se necesita gran cantidad de abonos, que se pagan en libras esterlinas.

San Sebastián 5.—El gobernador ha autorizado la celebración de un mitin el domingo próximo en Eibar, en el que hablarán la señorita Victoria Kent y el señor Casares Quiroga.

Un concurso náutico en la Gestora

Las aguas potables inundaron el salón de sesiones y cuando todo parecía desencadenar el drama, los gestores se dedicaron a bañarse alegremente como en una piscina veraniega

No hubo sanciones y el señor Vega Rabanillo tuvo que votar en contra de su personal proposición

Cuando las aguas potables llegaron al salón de sesiones, los gestores empezaron a sentir la sensación trágica de las catástrofes inevitables. El señor Pedrajas se arrojaba en su escaño para huir de los embates de las olas y el señor Jimena se arremangaba sus pantalones primorosos para salvarlos de las salpicaduras imprudentes. Rugían las aguas y los ventiladores. El señor Haro Galindo, como un lobo de mar, avizoraba el drama a lo lejos. Por un momento lo vimos con sus cabellos enredados y dispuesto a lanzarse al agua al grito de: ¡Sálvese el que pueda! Pero el agua estaba demasiado fría y en el fondo había remolinos peligrosos. Por eso el señor Vega Rabanillo, inquieto en su trampolín presidencial, miraba hacia arriba y debía oír unas oraciones de arrepentimiento, mientras pensaba con envidia en el abdomen del señor Valdecasas, que se ofrecía en el salón como un salvavidas abandonado.

«Pero no pensaría el gestor primero que aquellos caudales de agua podrían servir para hacer víctimas ajenas? Acaso el señor Vega, dentro de su drama interior, discursiva crueldad y proyectaba funébreas pensamientos cuando empezó a leer, entre los rumores del torrente, su propuesta de castigo: «Desde luego—parecía decir—a mí no me ahogáis. De lo que se trata, sencillamente, es de que yo ahogue...»

Pero cuando el señor Vega cogía a su víctima para lanzarla al fondo del agua, surgió el héroe. Y fué el señor Angulo quien se encargó del salvamento entre los aplausos generales.

Entonces las aguas comenzaron a descender y el salón de sesiones se transformó en una deliciosa piscina. Los gestores, ya sin miedo, se lanzaban al agua alegremente, mientras el señor Jimena, elegante y pulcro, refrescaba con unas gotitas un nardo encantador que llevaba en la solapa...

Tres gestores más

La sesión extraordinaria motivada por la propuesta del señor Vega para sancionar a la contrata de las obras de las aguas potables, empezó a las once y media. Primero nos presentaron a tres de los gestores de reciente creación: el señor Gallego Barín, el señor Jimena—ambos radicales—y el señor Hernández Lorenzo, cedista. Saludos afectuosos, cordiales bienvenidas, deseos voluntariosos de colaboración y gratitud que se vio de pronto con tres amantes rendidos cantando endechas apasionadas. El señor Gallego ha puesto la nota intelectual en el Ayuntamiento. El señor Jimena, el sentido de la elegancia y el empleo de la floritura portulí, y el señor Hernández, con su acento de catalán, ha llevado a la Gestora el ambiente dinámico de su tierra maravillosa. Y he aquí a tres de los nuevos gestores presentados a la Gestora, con pocos cumplidos, por lo que hay prisa. Todavía queda otro gestor por tomar posesión. A lo mejor, cuando quiera acordar llega tarde, porque sus compañeros, más adelantados que él, habían arreglado ya la ciudad...

La Mancomunidad sanitaria

Después de las presentaciones de cortesía, el señor Vega pidió que se reprodujera el acuerdo que tomó el Ayuntamiento de la República en el sentido de pedir exclusión de la Mancomunidad sanitaria. Habló el señor Angulo y propuso que se hicieran cuantas gestiones hiciera falta para salvar al Ayuntamiento del atentado que contra su autonomía y economía representa la ley de coordinación. El señor Gallego hizo un debut brillante y se identificó con la propuesta del señor Vega.

Aquello de las aguas.

Un voto particular retirado

Antes de ponerse a debate la propuesta del presidente, el Sr. Tello explicó y defendió un voto particular, pidiendo que el informe del ingeniero de Minas fuese enviado a un autor para que lo ampliasse y concretase de un modo definitivo. Yo creo—dijo—que no se precisa aquí bien si la contrata ha terminado o no en el plazo concedido las obras de revestimiento y perforación del túnel. El informe padece de ambigüedad y mi voto tiende a que se diga de una manera negativa, o positiva, si se terminaron a tiempo o no se terminaron a tiempo. Es lo que menos puede pedirse para que, cargados de razón, procedamos a imponer o no las sanciones que se proponen.

Después de varias intervenciones, el señor Tello retiró su voto particular.

El señor Vega: Los que desconocemos la materia jurídica acudimos a las prácticas de la vida, y éstas nos enseñan lo que pudiéramos desconocer del Derecho. El plazo terminó, y según el artículo tercero...

El señor Angulo: Sí, pero en términos procesales...

La venta de un periódico origina disputa y alarma

Madrid 5.—Por la calle de Goya marchaba hoy, alrededor de la una de la tarde, un grupo de jóvenes, de filiación fascista, que vendía el periódico «Arriba», a quienes acompañaban otros tantos muchachos, custodiándolos. Al llegar a la confluencia de la calle de Goya con la de Príncipe de Vergara, parece que un joven que allí se encontraba, al escuchar vocer «Arriba», gritó fuertemente: ¡Abajo! Sin que mediaran más palabras, Miguel López Jiménez, de veintidós años, que era el individuo encargado de la vigilancia de uno de los vendedores, sacó una pistola e hizo varios disparos contra el grupo, llamado Juan Medina Martínez, de veinte años, torero. Por fortuna los proyectiles no hicieron blanco, pero sí alcanzaron a la luna de una manzanera establecida en la esquina de la calle, que cayó hecha añicos.

Las detonaciones produjeron gran alarma entre los transeúntes, que huyeron en todas direcciones, dando lugar a que se creyera, en los primeros momentos, que el suceso había tenido mayores proporciones.

Momentos después llegaron varios agentes, que detuvieron al agresor y al agredido, así como también a otro individuo llamado Ernesto Iraca Zavalá, de dieciocho años, del grupo de vendedores del periódico «Arriba».

Les fué encontrada una pistola con su correspondiente cargador. También López Jiménez llevaba una pistola calibre nueve, sin muelle, a la que le faltaban varias cápsulas.

RE TAB LILLO

Iba a por atún... y vió al duque

Del diputado granadino señor Cazorla tenemos unas vagas noticias sobre su importante personalidad. En una ocasión supimos de él porque había conseguido del ministerio de Instrucción pública cierta cantidad de pesetas para las Cantinas escolares de un Municipio de la provincia, sin darle tres cuartos al pregonero, como decía un colega que debía querer muy mal a los profesionales del pregón.

Pero el señor Cazorla apareció el otro día en los periódicos junto al expediente del camino de ronda. Algunos espíritus emocionados comentaban con asombro la protección que desde Madrid nos enviaba el señor Cazorla, y empezaron a cundir la especie de que el diputado radical tenía una influencia sorprendente entre los ministros y que sabía arreglárselas como nadie para defender nuestros intereses en la capital de la República.

Ya ves—decían los comentaristas conmovidos—. Parece que no existe y nos ha resuelto lo del camino de ronda.

Esto ha llegado a oídos del señor Cazorla, y como quiera que él es persona franca y sencilla como una flor de la Alpujarra, decía entre un grupo de amigos para justificarse: «No, pero sí lo que pasó fué otra cosa. Paseaba por Atocha con un calor insuperable. Y me fuí al ministerio de Marina para refrescarme. Entonces caí en la cuenta de que los puertos dependían de Obras públicas, y decidí meterme en este departamento para huir de la fama. Cuando entré me llamaron

Nombramiento por derecho propio

Ya tenemos un gestor elegante. Elegante y florido. Más elegante y más florido que don Miguel Horques, mucho más. Don Enrique Jimena es la Gran Bretaña paseando por los pasillos del Ayuntamiento («qué distinción! qué portel! Parece que el señor Jimena ha llegado de un pensamiento romántico. Ayer, en el Ayuntamiento, todo eran comentarios calurosos, elogios encendidos para el nuevo gestor:

—«Qué bonito nardo lleva usted!

—«¿Carabá, qué corbata!

—«Pues y esos calcetines blancos!

Don Enrique se perfumaba con sonrisas y repartía tarjetas comerciales a sus compañeros, mientras acariciaba su nardo blanco y oloroso como una mariposa perfumada. Cuando el señor Jimena llegó al salón de sesiones, el señor Horques no le quitaba la vista de encima. Miraba su clave y después caminaba el nardo de don Enrique con el aire recalcitrante del que adivina una complicada enojosa. Pero cuando los gestores amigos esperaban un desafío dramático, los señores Horques y Jimena iniciaron una galante batalla de flores, arrojándose el uno el nardo, el otro el clave, el uno el clave, el otro el nardo...

Y el señor Vega se levantó de pronto de su sillón presidencial y propuso amable a la asamblea:

«No les parece a ustedes que el señor Jimena sería un magnífico delegado de Jarama?

La reforma del Tribunal Supremo y de lo Contencioso

Madrid 5.—El ministro de Justicia, al recibir a los periodistas, se refirió a las manifestaciones hechas por el señor Calvo Sotelo en los pasillos de la Cámara en torno a la reforma del Tribunal Supremo.

«Este proyecto—dijo—no está abandonado ni mucho menos, sino que por el contrario, lo he sometido a un estudio concienzudo. Lo que ocurre es que en estas tres semanas que nos quedan de labor parlamentaria no es posible discutir una ley de tal importancia de prisa y de mala manera. Les repito que he tenido que estudiarla a fondo y la etapa que llevamos de Gobierno, que no llega a dos meses, la hemos dedicado por entero a los presupuestos, y ello nos ha impedido sacar adelante la citada reforma del alto Tribunal.

Termino diciendo el señor Casanueva que esta tarde será leído en la Cámara el proyecto de reforma de lo Contencioso, que espera no ha de tener gran oposición.

Pro indulto de los condenados por los sucesos de Turón

El Ferrol 5.—Las Federaciones agrarias comarcas han dirigido telegramas al presidente de la República y al Consejo de Ministros solicitando el indulto de los condenados de Turón.

Queda pendiente de aprobación definitiva el proyecto sobre bonos ferroviarios, prosiguiendo la interpelación sobre política comercial exterior de España y régimen de monopolios

La prohibición de hablar al señor Gordón Ordás. Solamente dos diputados radicales asistieron a la sesión

Madrid 5.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Tribunas y escaños, desanimadísimo. Un alboroto azul, los ministros de Justicia, Industria y Comercio y Comunicaciones.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Se reanuda la interpelación iniciada el día anterior por el diputado señor Badía, de la Liga Catalana, sobre política comercial exterior de España y régimen de monopolios.

El ministro de Industria y Comercio contesta a los oradores que intervinieron en el debate.

Se refiere a los tratados comerciales y dice que la orientación que sigue el Gobierno es la de intensificar las exportaciones, ensanchar la posibilidad de nuevos mercados y a que España encuentre en el exterior las compensaciones necesarias. Cree que la política comercial exterior mejorará notablemente en virtud de esa orientación.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Se refiere concretamente al caso ocurrido con Rumania y dice que hubo necesidad de denunciar el modo viviente. Explica las vicisitudes que atravesó la negociación, que no se frustró como aseguró el señor Badía por culpa del Gobierno español, sino porque el Gobierno rumano ordenó a su delegado que suspendiera las negociaciones. Se rompieron, pues, esas negociaciones no porque el Gobierno español tuviera exigencias.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

La contingencia tiene por objeto desviar nuestra política comercial hacia aquellos países más convenientes. Cuando hay una industria libre, el Estado necesita el arma de los contingentes para tener un control en el comercio exterior; pero cuando se trata de industrias monopolizadas, el control del Estado ya no es necesario, porque esas industrias están ya intervenidas. La contingencia del petróleo no daría al Estado mayores armas de las que ya tiene, y en cambio pudiera producir algunas dificultades.

El ministro de Hacienda recoge el manifestado por el señor Badía acerca del fracasado intento de concertar un Tratado comercial con Rumania.

Es cierto—dice—que Rumania ofreció petróleo con un 13 por 100 de descuento con respecto al precio internacional, pero también es exacto que, sin que se sepa por qué causas, los representantes rumanos no mantuvieron la oferta.

Expone la situación en que se hallan los contratos de petróleo con la Campa, y dice que el Monopolio ha reservado siempre una cantidad para ver si era posible contratar petróleo en Europa, lo que, desde luego, le sería más conveniente. El Gobierno no ha desahogado trato alguno con Rumania, pero yo asumo la responsabilidad de que no se haya firmado últimamente un contrato que la Campa había concertado. Me negué a ello porque, una vez concertado el contrato, el negociador rumano, alegando que había cambiado la legislación de su país y que no se sentía con autoridad para la firma de ese contrato, no sostuvo la oferta en cuanto a las compensaciones. Al Gobierno no le interesaba ya contratar con proveedores rumanos desde el momento en que el Gobierno de ese país no podía ofrecer compensaciones a los exportadores españoles.

Se cuenta con cantidades para poder concertar ese contrato con Rumania. Estamos dispuestos a continuar negociaciones, pero siempre a base de alguna compensación, para defender a la producción española.

(Entran los ministros de Marina y Agricultura.)

Interviene el señor Cantos y Salz de Carlos, radical.

Habla de las dificultades con que tropiezan todos los países para organizar el comercio exterior, y refiriéndose al de España, dice que ha de sustentarse siempre sobre la base de defender la exportación de nuestros productos agrícolas.

El señor Badía, de la Liga Catalana, rectifica.

El Gobierno—dice—ha hecho hoy manifestaciones muy concretas. Para ello se necesitan una autoridad personal que, indudablemente, tiene el señor Chapaprieta, y una razón que es la que falta en este asunto al ministro de Hacienda. El señor Chapaprieta afirmó que existe un convenio de compra de petróleo con Rumania a base de d. 40 por tonelada con un descuento del 10 al 13 por ciento. El ministro ha manifestado que no contrata con nación alguna que deje de ofrecer una compensación. Pues bien, Rumania ofreció una compensación del 45 por ciento del contrato en productos españoles, compensación que se pudiera cifrar en una cantidad oscilante entre 30 y 35 millones de pesetas.

El ministro de Hacienda. No existe esa oferta.

El señor Badía: ¿Que no existe esa oferta del delegado especial a la C. A. M. P. S. A.?

El ministro de Hacienda: No.

El señor Badía: Pues que vayan a la Cámara todos los documentos referentes a esa negociación.

Tres veces—añade—se ha negociado con Rumania, a la tercera vez es a la

interjerencia de intereses privados en las negociaciones. Debe contratarse y asumirse por tanto la responsabilidad el propio Gobierno. Ante una situación caótica como la nuestra en materia de mercancías, desde el banco azul, con una falta absoluta de exactitud en los hechos, que no se firmarán contratos sin obtener una compensación, y esto, después de habérselo firmado un contrato con Norteamérica, en el que las compensaciones no aparecen por parte alguna. La conducta del Gobierno en materia de petróleo no puede quedar desvanecida por una débil réplica del ministro de Hacienda. Queremos que el Gobierno nos dé garantías que no hemos tenido hasta ahora. Pedimos que el Gobierno no hipoteque su libertad para el futuro y que al dentro de unos meses podamos negociar, no nos encontremos con que la Campa tiene un stock excesivo.

El ministro de Hacienda: El señor Badía tiene derecho a creer que su discurso ha quedado en pie. Yo alego, también, el mismo derecho para creer que el que ha quedado en pie ha sido el mío. La Cámara lo juzgará.

Niega que Rumania ofreciera una compensación del 45 por 100 en productos españoles. Asegura que hoy no tiene pendiente más de un contrato, que tiene un descuento del 7 por 100.

El señor Calvo Sotelo, en una interrupción, pide al ministro explicaciones acerca de los contratos existentes.

El ministro de Hacienda detalla que existe un contrato de 100 a 150.000 toneladas, que se está extinguiendo con el descuento del 7 por 100; otro de 50 a 150.000 y un tercero de 50.000, con el descuento del 8 por 100.

El señor Calvo Sotelo pide la palabra.

En realidad—sigue diciendo el ministro—el señor Badía ha dicho lo mismo que yo: Que no debemos contratar en Europa sin obtener una compensación. El caso de Norteamérica es totalmente distinto. A Norteamérica no se le ha podido compensación porque no hay posibilidad de obtenerla ante el desequilibrio en la balanza comercial, pero sí se exigió en todos aquellos países donde se pudiera encontrar. Y este es el caso que nos ha ocurrido con Rumania.

Lamenta el ministro que se traten públicamente estas cuestiones, pues a medida que la negociación transcurre, en el caso de Rumania se iba entorpeciendo precisamente por la presión de los exportadores españoles.

El Sr. Badía interviene nuevamente.

Ha pedido—dice—que la Campa no vaya a Rumania sin exigir compensación alguna, que no se vaya con contratos de 50.000 toneladas, sino de cuantía mucho mayor, para que la producción española, cuando el contrato esté ya extinguido, se haya sentido allí y haya podido organizarse.

El ministro de Hacienda, después de manifestar que en la negociación a que se ha referido el señor Badía él no interviene porque no era entonces ministro, asegura que tiene organizados los pagos de la Campa de tal modo, que no puede pagar esa entidad ni un franco sin intervención suya.

Dirigiéndose al señor Bastos, dice que lo considera una gran autoridad en la materia a que se refiere ayer y que no puede decirle más sino que si la asera en la cuestión de tabacos él le quedará muy agradecido.

Trata, por último, del retraso existente en el Centro de Contratación de Moneda, para demostrar que se ha operado con una reducción muy considerable desde que él se ha encargado de la cartera de Hacienda.

El señor Calvo Sotelo dice que se ha hablado de la necesidad de celebrar contratos sobre la base de grandes descuentos y exigir compensaciones.

(Entra el ministro de Obras Públicas.)

Se refiere a la época en que él formó el Monopolio de petróleo y dice que hacía una gran libertad en la producción y en la superproducción. Explica los contratos celebrados por él. Se refiere a la presencia en Madrid de un gran magnate de las finanzas en el año 1927, que, al conferenciar con él, le di-

jo: «Ahora, señor ministro, tendrá todo el petróleo que quiera, dentro de dos años faltará». Explica lo ocurrido después con la producción petrolífera. Termina la competencia entre los grandes trusts. Han variado las condiciones del mercado y se ha dado el caso de que grandes sociedades que habían repartido un dividendo del 7 por 100, han llegado al 12 en el último ejercicio.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Termina insistiendo en que hay que negociar siempre sobre una base contractual amplia y a largo plazo.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno estima que está asegurado el abastecimiento del Monopolio de petróleo.

Se suspende esta discusión.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LOS BONOS DEL TESORO

El jefe del Gobierno, desde la tribuna de secretarías, da lectura al proyecto de ley sobre reforma constitucional.

A continuación el ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de ley sobre conversión de bonos del Tesoro.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Se procede a votar dos enmiendas del señor Barcia al artículo 5.º del dictamen sobre bonos ferroviarios, votaciones que quedaron pendientes de la sesión anterior.

Ambas enmiendas son rechazadas por gran mayoría.

Se procede a votar el artículo 5.º del mismo dictamen, que también había quedado pendiente.

El artículo 5.º es aprobado por 102 votos contra 5.

Se procede a votar una enmienda del señor Barcia al artículo 6.º, siendo rechazada.

Por último se vota el artículo 6.º, último del dictamen sobre bonos ferroviarios, siendo aprobado por 108 votos contra 2.

Queda el proyecto pendiente de aprobación definitiva.

El ministro de Justicia da lectura a un proyecto de ley.

LA REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS

Se pone a discusión el dictamen de la comisión parlamentaria de Trabajo sobre el proyecto de ley que reforma la legislación vigente en materia de Jurados mixtos.

El señor Gallart, de la Liga Catalana, dice que su minoría tiene un gran honor en considerar este proyecto como un beneficio a la economía nacional, y por tanto lo votarán sin reserva alguna.

Los Jurados mixtos no han sido una representación de clases presidida por un elemento neutral representante del Estado. De hecho han representado un botín de la burocracia.

Ya es algo el que en este proyecto, aunque no se crea la Magistratura del trabajo, recaiga los nombramientos en verdaderos magistrados.

También es digno de mención el hecho de que cese la duplicidad de jurisdicciones representada por los tribunales industriales y los Jurados mixtos.

El señor Muñoz de Diego, liberal de moderata, consume otro turno.

El orador relata algunas decisiones injustas recaídas en reclamaciones por multas ante los Jurados mixtos y dice que esos organismos fueron un verdadero zozco para la economía nacional.

(La Cámara está desanimadísima. En el salón de sesiones solamente hay 45 diputados.)

Termina diciendo que, en conjunto, el dictamen sometido hoy al examen de la Cámara es plausible por su orientación.

El señor González López, de Izquierda Republicana, consume otro turno en contra de la totalidad.

La Magistratura que figura en el proyecto—dice—no es una Magistratura social, sino un remedio a la misma, que constituye un verdadero fraude.

Censura la fusión de los Tribunales industriales y de los Jurados mixtos y dice que eso es tanto como traer a los organismos de justicia al ámbito gubernativo.

Desvirtúa el carácter de tales que antes tenían los Tribunales industriales. Lamenta que los presidentes de los Jurados mixtos puedan ser de nombramiento del ministro del Trabajo, aunque con el fin de evitar de pertenecer a la carrera judicial.

El ministro del Trabajo: Se nombra al por concurso, siendo preferidos los que tengan especialización en cuestiones sociales y, en defecto de éstos, los que tengan más antigüedad.

Continúa el señor González López y dice que en el proyecto no se garantiza de ningún modo la independencia de los Jurados mixtos.

Si ese era el defecto, vosotros no lo remediais.

El señor Pérez Madrigal lamenta que la Cámara esté desahucada.

Varios diputados populares agrarios: Mire su señoría los escaneos telefónicos. En estos hay dos diputados. El ex ministro señor Cantos y el ex subsecretario señor Martínez Moya.

El señor Pérez Madrigal: Me refiero a todos. Además he leído en la cuenta y no como diputado radical.

El ministro del Trabajo: grande la colaboración prestada por los diversos

vos de la discusión en los momentos oportunos en lugar de hacerlo ahora, al terminar el debate de totalidad.

Se suspende este debate.

GORDÓN ORDÁS Y LA CAMPAÑA DE IZQUIERDAS

Se da lectura a una proposición, no de ley, en la que se pide explicaciones al Gobierno acerca de los fundamentos legales en que se apoya la prohibición para que el ex ministro señor Gordón Ordás intervenga en actos de propaganda política.

(Entra el ministro de la Guerra.)

La defiende su primer firmante señor Pascual Leone.

Cree que si se prohibió a aquel ex ministro intervenir en el mitin de Elche fué por dar preferencia a actos organizados en la misma provincia por otros partidos de la conjunción gubernamental.

Dice que no se puede establecer la prohibición, como se ha hecho con el señor Gordón Ordás. Si delinque, debe ser instruido un sumario y venir el suplicatorio a la Cámara, pero de ningún modo instituir un sistema preventivo que no tiene posible punto de apoyo en nuestra legislación.

Además todo puede conducir a la creencia de que las izquierdas realizan una propaganda de tipo subversivo, cuando lo que hacen es exponer juicios críticos sobre la labor del Gobierno.

Termina diciendo que no hay proyecto legal que ampare la decisión del Gobierno con respecto al señor Gordón Ordás.

El ministro de la Gobernación contesta y dice que las palabras del señor Pascual Leone se han basado en un mal entendido.

La concesión o no concesión de permiso para celebrar actos de propaganda es una facultad gubernativa. Con esto podría terminar mi intervención.

No es cierto que existe una prohibición personal; lo que ocurre es que en esa facultad del Gobierno pesan consideraciones de orden público. Si una persona, al levantarse a hablar, provoca el desorden, el Gobierno tiene el deber de impedirlo.

Con todos los respetos para la persona, por sus condiciones personales y por su condición de ex ministro y diputado, he tenido que adoptar, sin embargo, esa determinación.

En Bilbao—dijo el señor Gordón Ordás—hay que buscar el Poder en la calle, hay que abrir las cárceles para que entren los ministros que amparan al crimen.

Yo no puedo permanecer impasible ante esto. Si queréis que exista la libertad, respetada. Yo creo que con mi conducta actué en su servicio.

Es injusto decir que sólo actué en propaganda los partidos gubernamentales, pues las medidas son iguales para todos.

Rectifica el señor Pascual Leone y se muestra contrario al sistema preventivo. Estima preferible un sistema represivo y judicial.

El ministro de la Guerra interviene y dice que ahora pudo hablar en Mesilla el señor Azuela, cosa que él no pudo hacer muchas veces, porque el señor Casares Quiroga le suspendió unos sesenta años.

Termina el señor Pascual Leone y el ministro de la Gobernación pronuncia unas palabras en defensa del procedimiento preventivo.

Queda retirada la proposición, levantándose la sesión a las nueve y quince.

Vida deportiva

HIPISMO

La Sociedad Hipica y de Carreras de Caballos de Granada proyecta para el día 26 del actual un rally-paper de sendero con la Sociedad Tennis de Granada, de la que se solicitará la cesión de su local social.

Se invita muy especialmente a las amadoras granadinas para que con su actuación realce a esta fiesta hipica, que parece resurgir en nuestra capital.

Para tratar de detalles de organización, se ruega a cuantos tengan interés en la realización del rally, la asistencia al Café Royal a las siete de la tarde del día 6 del corriente.

Los nuestra edición de tarde al quiere estar informado de cuanto ocurre hasta última hora del día.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DÍA 6

Se harán efectivos a los señores siguientes:

Don Fernando Velasco, Inspector provincial de Sanidad, don Celedonio Carrión, don Gabriel Bonilla, don Teresa Rivas, don Rafael Presentación Ortiz, don Tomasa Pérez, don Rafael Fajardo, don Enrique Arenas, don Rafael Palma, don Rafael Jiménez, don Doña Funes, don Francisco Valverde, don José Blanco, don Fernando Pérez, don Mercedes Ferrer, don Antonio Rodríguez, don Emilio Entrals, don Antonio Pachol, don Juan Carrascosa.

El presidente de la República obsequia con un almuerzo al embajador de Inglaterra

Madrid 5.—A mediodía, el presidente de la República obsequió con un almuerzo, en sus habitaciones particulares, al embajador de Inglaterra en España, el señor George Graham, con motivo de su cese en el cargo.

Con su excelencia el presidente de la República comparecieron en la mesa su esposa e hijos, señoras Pura e Isabel Alcalá Zamora; el secretario general de la Presidencia de la República y señoras; el director de embajadas y señoras; don López Lago; jefe del Cuartel Militar y señoras de Batet; secretario del Gabinete Diplomático, señor Ramero; ayudante de órdenes de su excelencia, general Rodríguez; comandante de la escolta presidencial, señor Casado, y capitán de la guardia exterior de Palacio, señor Súnico.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Después de la comida, el presidente de la República obsequió al embajador con un almuerzo en su casa.

Se ha presentado a la Cámara una proposición de ley para impedir los despidos y desahucios contra los arrendatarios

Se pedirá la apertura del juicio oral por el proceso que se sigue contra Largo Caballero

LA QUERRELLA DE SÁNCHEZ ROMÁN CONTRA UN PERIÓDICO DERECHISTA

Madrid 5.—Por el procurador de los Tribunales señor Correa se ha presentado esta mañana la demanda de conciliación previa en la querrela por injuria y calumnia que se entabla contra el periódico «Ya», que en su número del miércoles atribuyó al señor Sánchez Román unas declaraciones políticas apócrifas.

Dicho periódico dice hoy que las manifestaciones que atribuyó anteayer al señor Sánchez Román lo fueron contadas por una personalidad de gran autoridad en las Cortes.

EL FISCAL SOLICITARÁ LA APERTURA DEL JUICIO POR EL PROCESO QUE SE SIGUE A LARGO CABALLERO

Madrid 5.—El fiscal de la Sala segunda del Tribunal Supremo, señor Palma, es el que representa al Ministerio público en el proceso que se sigue a don Francisco Largo Caballero.

Declarada competente la Sala segunda del Supremo para substanciar el sumario, éste fué entregado en trámite de instrucción al señor Palma.

El señor Palma, evacuado ya el mencionado trámite, contestará a la Sala que entiende para depurar los hechos, las diligencias sumariales instruidas y solicitará de ella la apertura de juicio oral.

PARA IMPEDIR DESPIDOS Y DESAHUCIOS CONTRA LOS ARRENDATARIOS

Madrid 5.—Se ha presentado a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición de ley:

«Las Cortes declaran que verán con agrado y confían en que el Gobierno de la República impida en cuanto esté a su alcance y si es preciso, dicte con urgencia las disposiciones oportunas que impidan que se lleven a cabo despidos y desahucios contra el espíritu de la ley de Arrendamientos, con violencia para los arrendatarios cumplidores de sus obligaciones y pacíficos trabajadores y habitantes del campo y un grave peligro para la paz pública».

Firman la proposición: J. A. Izazua, H. Casca, V. Izazua, Manuel Jiménez Fernández, M. Alvarez Robles, José Hura, José A. de Aguirre, Juan de Cerezo, Ricardo Pilevas, Teodoro de Monzon, Guerra del Río, Manuel de Irujo, Cirilo del Río, José María Alvarado Mendizábal y Alvaro Pascual Leone.

La EMISIÓN DE BONOS ORO DE TESORERÍA

Madrid 5.—En la Cámara se leyó el siguiente proyecto:

Artículo 1.º En uso de la facultad que se reservó el tesoro en el artículo primero del decreto de 4 de Diciembre de 1926, acordóse el llamamiento a reembolso total o parcial en una o más veces de la emisión de bonos oro de Tesorería actualmente en circulación, se autoriza al ministro de Hacienda para realizar en una o más veces por cantidad que no exceda del importe de los bonos oro de Tesorería al 6 por 100 llamados a reembolso, una nueva emisión a la par de bonos oro de tesorería a un interés que no exceda de 4 por ciento anual. Con iguales garantías que los recogidos y con las demás condiciones y características que se fijen en el decreto de emisión que será acordado en Consejo de ministros.

Art. 2.º El Centro oficial de Contratación de Moneda, con los capitales que disponga o se procure, podrá concurrir a la suscripción de los bonos oro de Tesorería al 4 por 100, cuya creación autoriza el artículo

Comentarios de la Prensa madrileña

De ser necesaria la previa censura, lo será para proteger alguna otra cosa, pero no para mantener el orden público

Parece que existe el propósito de no levantar la suspensión de garantías

«AHORA»

Madrid 5.—El periódico «Ahora» habla de la reforma de los Jurados mixtos. Dice que como el trabajo humano no es una mercancía, organismos como los antiguos Comités paritarios y los actuales Jurados mixtos son necesarios y necesitan el mayor apoyo.

Pero tanto unos como otros nacieron bajo un signo político y se trasplantaron después a un campo social de lucha de clases.

La conciliación y arbitraje, la forma del censo obrero, la creación y funcionamiento de las bolsas de trabajo, el estímulo a las obras sociales, se han desdoblado, y en cambio, se fue desaliado lejos en la acción de los Jurados, en lo que afecta a la organización interna del trabajo.

Todas estas circunstancias, el reclutamiento sin más norma que la voluntad ministerial de las presidencias, con todos los errores a que se presta siempre el libre juego de la voluntad en política, el carácter legislativo que se dio a tales órganos sin topes en la legislación nacional, ni en la internacional, dándose el caso de que a veces prejuzgase en Madrid una dimensión presidencial lo que iba a discutirse en Ginebra, han dado por resultado una campaña grande contra los Jurados mixtos y un repliegamiento de éstos en sus funciones, llegando a la atonía.

Resalta la necesidad de una reforma, y duda que ésta pueda llevarse a cabo antes de Octubre, por la proximidad de las vacaciones parlamentarias.

De todos modos, lo importante será que los encargados de hacer la reforma se despojen del carácter político y le den a la nueva ley tal estructura que se independicen los Jurados mixtos de

la política, que sean órganos de conciliación y de justicia, actuando por la confianza que despierten como propulsores de la riqueza con un sentido constructivo, y no despertando temores y odios con los que no se sirve nunca ni a la economía ni a la justicia social. Y no hay que decir que si esto se hace cuanto antes, se cosecharán más beneficios.

«EL LIBERAL»

«El Liberal» protesta contra la prórroga del estado de excepción en que vive España desde el 6 de Octubre de 1934.

Hace la salvedad de que desde el mandato del señor Portela Valladares, la censura de Prensa está muy atenuada; pero lo cierto es que subsiste la censura. Y esto precisamente es lo que ni tiene justificación, ni siquiera puede explicarse satisfactoriamente.

En relación con el orden público, no hay absolutamente nada que pueda recomendar una medida de excepción tan rigurosa como la previa censura. De ser ésta necesaria lo será para proteger alguna otra cosa, pero no para mantener el orden público.

Hay que reconocer, dicho sea en honor del señor Portela Valladares y del nuevo subdirector de Seguridad señor Fernández Matos, que el orden es completo en toda España. Pero al hacer esta concesión, formulamos con ella misma el mayor cargo contra el Gobierno, porque si de hecho vivimos en absoluta normalidad, ¿por qué esa anomalía constitucional prorrogada uno y otro mes, como si hubiera el propósito de no levantar las garantías suspendidas?

Balneario y Aguas de Lanjarón ha trasladado su depósito de la calle de Navas, 22, a Reyes Católicos, 38, Teléfono, 2267. Pida un vaso de AGUA FRIA, 10 céntimos.

La circulación de trigos

La Junta provincial de Contratación de trigo, nos envía la siguiente nota:

La «Gaceta» de Madrid de 3 de Julio corriente publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, en orden a la vigilancia en la circulación de trigos, que reviste extraordinaria importancia, tanto por el requerimiento que hace a todos los agentes de la autoridad para que extremen la vigilancia, como por las medidas de rigor que impone a los contraventores y premio a quienes detengan trigo que circule sin la debida guía.

La Junta provincial superior de Contratación de trigos de Granada, al dar a la publicidad estas disposiciones, quiere hacer llegar al ánimo de los labradores que no se presten a las maniobras de aquellos compradores desahuciados, que quieren estar siempre situados al margen de la ley, y aprovechándose de la necesidad y estrechez del campesino pretenden realizar sus adquisiciones con la más absoluta libertad, pues las graves sanciones que contiene el presente decreto, serán impuestas por esta Junta con todo rigor, con objeto de lograr una ejemplaridad necesaria.

Dice el artículo primero del citado decreto: «Los individuos del Cuerpo de la Guardia civil, los de Carabineros y de Vigilancia de caminos, los empleados de consumos y agentes municipales de todo orden, y asimismo cuantos individuos componen las Juntas comarcales de Contratación de trigo o sus delegaciones locales, intervendrán en las carreteras vehículos portadores, comprobando la validez de la guía de circulación y el camino en dirección a

su destino según se indica en el respaldo de aquéllas. Realizadas todas estas comprobaciones visará la guía, firmándola y contrasellándola con el medio de que disponga, inscribiendo en ella la cantidad de la partida transportada, hora y lugar en que se realizó el servicio».

Si resultare que marchaba sin guía, o era simulada, se procederá al decomiso de la mercancía, conduciéndola en depósito al Ayuntamiento del pueblo más próximo, poniéndolo el alcalde en conocimiento de la Junta comarcal correspondiente, quien a su vez lo hará saber a la superior provincial para que en el plazo más breve dictamine sobre la letanía del decomiso.

Acordado por la Junta provincial el decomiso definitivo, se entregará el trigo a la Junta comarcal a que corresponda el lugar donde la mercancía fué detenida, para que sea vendida sin sujeción a turno de ninguna especie.

Del importe de la venta una vez descontados los gastos que hubiere ocasionado desde su detención, se entregará el 33 por 100 a la autoridad, funcionario o persona que practicó el decomiso, o en su caso al Instituto o Cuerpo a que pertenece.

Independientemente del decomiso se impondrá al dueño de la mercancía una multa igual al valor de aquélla, que sin nuevo trámite será hecha efectiva por vía de apremio.

La Junta provincial superior espera de los labradores y compradores de trigos el cumplimiento de las normas legales, en evitación de las rigurosas sanciones que en su incumplimiento lleva aparejadas.



No intente matar mosquitos con insecticidas inferiores

Tras la picada de un mosquito, le amenaza la enfermedad y le acecha la muerte. La enfermedad más terrible que puede acabar con la vida de los niños y de los mayores, puede ser inoculada por un insignificante mosquito. A este peligro se expone cuando pretende matar mosquitos con un insecticida inferior que deja escapar a estos terribles propagadores de la enfermedad. Por su salud debe usar FLIT legítimo que mata verdaderamente los insectos. El FLIT pulverizado no machuca. Exija siempre FLIT en bidones precintados, de color amarillo, con el soldado y la franja negra. Rechace las imitaciones.



DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 5.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Hacienda.—Orden declarando extinguida a la sociedad de seguros «Agrupación mutua de Socorro y Previsión».

Gobernación.—Orden estableciendo, con carácter general y obligatorio, el examen de capacidad técnica y práctica para obtener la autorización a carnet de operador para cinematógrafo público.

Industria y Comercio.—Orden fijando en siete pesetas veinticinco céntimos oro por quintal métrico los derechos arancelarios que han de regir para la importación de más que ses reales en la decena del 1 al 10 de mes actual.

Otra imponente la corrección de la ordenación definitiva de su cargo a don Miguel García-Cebalán, jefe inspector de buques de la provincia marítima de Guipúzcoa.

Hacienda.—Anunciando haber sido nombrado interventor del Estado en la liquidación forzosa de la sociedad «Unión de Seguros, S. A.», domiciliada en Barcelona, al inspector jefe don Francisco Díaz de las Puñetas.

Madrid 5.—A última hora de la madrugada se recibió en la Comisaría de Buenavista la denuncia de que en un lugar silvestre y próximo a la calle del general Parillas estaban jugando al póker un grupo de maleantes.

De la Comisaría salieron varios agentes de Vigilancia y algunos guardias de Seguridad, y como al llegar al sitio que se les había indicado fueron recibidos a tiros, tuvieron que repeler la agresión.

Resultó herido de pronóstico leve en una muñeca uno de los maleantes.

Instituto nacional de Segunda enseñanza «Suárez y Gaviel»

La Junta del Patronato de la Fundación Joaquín María de los Reyes, examinados los expedientes de los solicitantes, acordó otorgar los títulos de bachiller otorgados en la presente convocatoria a los señores siguientes:

Don Antonio García Jiménez, don Miguel Martínez López y don Juan Romero Pérez, los cuales deberán presentarse en la secretaría de este Instituto para formalizar la entrega de este título. El presidente del Patronato.

T. S. H.

PROGRAMA PARA EL DIA 6 Radio Granada

18,30: Boletín meteorológico. «Amparito Roa» (pasodoble). Flamenco. 14: «Suite Iberia», «El puerto», «Elocación», «Pepita Jiménez». Intermedio: «La Revoltosa», «Dio», «Semiramida». Selección de valses: «Rosas de mediodía», «Fosforación», «Destino», «Amoroso», «Los palinodios», «Desfilando» (marcha).

15: Cierre. 21,30: Boletín meteorológico. «Las manolitas» (pasodoble). Canciones: «Dorita», «Mi gitano», «Quéreme mucho», «Paulinas», «A la orilla de un palmar». Zarzuelas: «Pan y toros», «El baile de Luis Alonso». Intermedio: «Campanones» (sinfonía). 22,30: Flamenco. 23: Noticias de Prensa. 23,15: «Art-sienne», «Adagio», «Paradisa», «Pastoral», «Carrillón», «Torre Bermeja». Sereña: «Odió», «Albéniz», «Per Gint», Suite. 24: Cierre de la Estación.

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

22,10: Recital de canto, por Micaela de Francisco.

23,15: Charlas de actualidad, por don Manuel Mossó, ingeniero.

23,30: Música de baile.

24: Cierre de la Estación.

Barcelona

22,20: Concierto por la soprano Pilar Ruff, el bajo Ramón Alaija y el cuarteto.

Obras del maestro Marquet.

23,45: Orquesta.

24: Cierre de la Estación.

José Sánchez Joffe
Médico especialista de
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 18, 1.º
De once a una y de tres a cinco
Teléfono 2112

SUCESOS LOCALES

DETENIDOS POR LLEVARSE UNOS FRASCOS DE MEDICINAS

A instancias de Miguel González, dependiente de una farmacia de la Acera del Casino, ayer fué detenido por guardias de Seguridad Francisco Morales Martínez, el que a unión de otro individuo, sustrajo de la indicada farmacia varios frascos de medicinas.

UNA CABALLERÍA DE PROCEDENCIA DUDOSA

El vecino de Albuñuelas Manuel Romero Linares compró hace algún tiempo una caballería en 800 pesetas a unos individuos llamados Andrés Santiago Rodríguez y Juan Manuel Cruz Martín.

Resulta que la guía que le dieron de la caballería es falsa, y ello, como es natural, hace suponer que ses de dudosos procedencia. En vista de esto, Manuel Romero requirió ayer a unos guardias de Asalto, los cuales procedieron a la detención de los dos individuos mencionados.

SUSTRACCIÓN DE UN ABRIGO

Encarnación González Rodríguez ha denunciado que mientras lavaba en la casa número 25 del Campillo Alto, y aprovechando un descuido, le sustrajeron un abrigo, valorado en 75 pesetas.

NECROLOGIA

Celebráronse ayer mañana a las once, en la iglesia parroquial del Sagrario, las solemnes exequias por el eterno descanso del alma de don Juan Oriol Ostena (q. e. p. d.).

Asistió a ella numerosa concurrencia, patentizándose en dicho acto las muchas simpatías y afectos que gozaba el finado y cuentan sus familiares, así como la tarde anterior, al sepelio del cadáver, en el cementerio.

En el centro del cruceiro se había erigido severo catafalco rodeado de blandones.

Cantóse la misa de réquiem del maestro Vela, y terminaron las exequias con un responso ante el túmulo.

Presidieron el duelo el beneficiado de la Catedral don José Moratilla, director espiritual del finado; nuestro compañero de Redacción don Narciso de la Fuente, y en representación de la familia doliente, el hermano político del fallecido, don José Fernández.

Reiteramos nuestro pésame más sentido a los familiares del señor Oriol Ostena.

Ha fallecido en nuestra ciudad el precioso niño Jesús Martín Alcusa, hijo del administrador del Cementerio don Rafael Martín, estimado amigo nuestro. La clarísima constitución el encanto del hogar, habiendo producido la infanta nueva gran sentimiento.

A sus padres les desemos la necesaria resignación para sobrellevar tan rudo golpe, acompañándoles en su justo dolor.

J. CAZORLA ROMERO
MÉDICO
ESPECIALISTA EN
PIEL - VENEREO - SIFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Granada de 19 a 2. - Número 11, nº1

Información del extranjero
Grecia declara que seguirá su política de paz

Se ha rogado se retire la moción poniendo precio a la cabeza de Venizelos

LA CABEZA DE VENIZELOS
Atenas 5.—El presidente del Consejo, señor Tsaldaris ha pedido al diputado señor Moschoulas que retire su moción pidiendo que la cabeza de Venizelos sea puesta a precio.

Por otra parte, en los círculos políticos no se había tomado en serio dicha moción.

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO
Addis Abeba.—El Gobierno abisinio ha entregado al encargado de negocios de los Estados Unidos, señor Gerges, una nota que constituye la respuesta al recordatorio norteamericano del año 1934.

Esta nota expone el desenvolvimiento cronológico de la diferencia Italo-abisinia. Pone a continuación de relieve los transportes de tropas italianas. Da una explicación del incidente sangriento de Ual-Ual y menciona la actitud de Italia para llegar a un arreglo pacífico.

La nota alude, además, los actos provocativos de Italia y declara que Abisinia se verá en la necesidad de recurrir al Pacto Kellogg para defender en última instancia su independencia y la integridad de su territorio, ya que Italia ha dado prueba de sus intenciones belicosas al rechazar las proposiciones mediadoras de Inglaterra.

LOS MUERTOS SE ELEVAN A SETENTA Y CINCO

Nueva York 5.—El número de muertos de ayer, día de la Independencia, se eleva, según las últimas noticias que se reciben de distintos puntos, a setenta y siete en toda la nación. Treinta y siete murieron ahogados y veintiseis en accidentes de automóviles.

CINCUENTA MUERTOS Y MIL CIENTO CINCUENTA HERIDOS DURANTE LAS FIESTAS DE LA INDEPENDENCIA NORTEAMERICANA

Nueva York 5.—Ayer, día de la fiesta de la Independencia, celebrada con gran entusiasmo en todos los Estados Unidos, se registraron numerosos accidentes, a consecuencia

de los cuales resultaron muertos en toda la nación cincuenta personas. La mayoría de las muertes fueron ocasionadas por accidentes de automóvil.

En la ciudad de Nueva York el número de heridos por fuego artificial fueron de mil sesenta y cinco. En los Angeles fueron hospitalizados noventa y cinco personas.

LA DEFENSA AEREA INGLESA
Londres 5.—La Prensa anuncia que el Gobierno presentará en breve un presupuesto complementario por un total de cinco millones de libras esterlinas.

Se trata de reforzar las fuerzas aéreas y este crédito representa la primera parte de los gastos consecutivos al aumento del número de pilotos.

UN FÓSIL ANTIDILUVIANO
Buenos Aires 5.—En el curso de unas obras que se efectúan en el mercado central se ha descubierto un fósil antediluviano: El Ceroctyptus, de una antigüedad de veinte mil años.

LA DECLARACIÓN GUBERNAMENTAL EN GRECIA

Atenas 5.—La Asamblea Nacional se ha reunido ayer y ha escuchado la declaración gubernamental hecha por el presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, señor Tsaldaris.

Este dijo especialmente que el Gobierno se esforzará por llegar a una solución amistosa y definitiva con los acreedores extranjeros dentro de la capacidad financiera del país.

En el terreno de la política extranjera—añadió—continuaremos la política de paz que nos ha permitido concertar un Tratado de amistad con Turquía y un Acuerdo con la Entente balcánica. Continuaremos manteniendo nuestras amistosas relaciones con Bulgaria y con Albania.

La cuestión de la forma de gobierno—declaró el señor Tsaldaris—no podrá ser liquidada más que con un plebiscito que ponga término a toda diferencia y sería aceptado por todos como expresión clara y neta de la voluntad de la población.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

Se ha reintegrado a su cargo la maestra de Marchena señora Ojal Jaramillo.

Comunica el maestro de Churriana señor Navarro, que ha quedado abierta la exposición de trabajos escolares en la escuela de su cargo.

LOS MAESTROS BASTETANOS Y LA ASAMBLEA DEL MAGISTERIO

El día 1.º de Julio, a las diecinueve horas, se reunió el Magisterio bastetano con objeto de presentar varios puntos a la próxima asamblea general ordinaria que celebrará la Asociación del Magisterio granadino el día 12 del corriente, en el local de la escuela graduada aneja a la Normal del Magisterio.

He aquí el memorándum entregado al delegado interino de este partido, don Miguel Sánchez Chanas:

Cuestión económica.—Creación de plazas en las categorías de 4, 5 y 6.000 pesetas, por ser injusto que maestros con 20 o más años de servicios sigan en el sueldo de 4.000 pesetas.

Protestar de la orden ministerial, por la cual se conceden 4.000 pesetas a los maestros del plan profesional, con perjuicio de los cursillistas, que llevan varios años ejerciendo la enseñanza.

Que los alquileres de las casas-escuelas y casas para los maestros sean abonados directamente por el Estado, con arreglo a la categoría de la población.

Adultos.—Que la gratificación por este concepto sea única y como mínimo para todos los maestros de 500 pesetas, por los cinco meses del curso escolar.

Pago de atrasos.—Que la Asociación provincial haga gestiones cerca del gobernador civil, Inspección, Dirección general, etc., para que se abone a los maestros de Baza lo que se les adeuda en concepto de alquileres, por estar muchos amenazados de desahucio.

El señor delegado lleva nota de los débitos, que importan unas 20.000 pesetas.

Emociones municipales.—Que se establezca un tanto por ciento fijo, que no debe pasar del uno.

Habilitación.—Protestar de la anomalía que existe con respecto al habilitado, pues a pesar de haber sido nombrado por segunda vez el señor Muñoz Robert, no se ha poseído del cargo; y que la provincial haga las gestiones oportunas a fin de que se resuelva este enojoso asunto cuanto antes, por afectar a los intereses de los asociados de este partido.

Creación de un Montepío.—Respecto a este asunto se acordó se establezca una entidad con el objeto de proporcionar a los asociados los beneficios siguientes:

Anticipos, socorros por defunción, pago de sustitución por enfermedad (a excepción de embarazos) y otros.

Para todo esto la Asociación podrá obtener fondos de varias formas: Primera. Con cuotas extraordinarias, de una o dos pesetas, para los que pertenecían al Montepío. Segunda. Con los remanentes de las cuotas mensuales que cobra la Asociación. Tercera. Con las aportaciones de los habilitados, que deberían ser equivalentes a lo que excediera de lo que cobraran más del 50 por 100 de Habilitación.

Exposición escolar.—Los maestros de Baza exponerán durante los días 7, 8 y 9 de los corrientes, los trabajos que han realizado, en unión de sus alumnos, en el curso escolar 1934-35.

Promete ser un acontecimiento.
El inspector de Primera enseñanza de la

encuentra entre nosotros en visita de inspección a los pueblos de la Sierra de Baza, y ha prometido su asistencia al acto de clausura.

Se han curado invitaciones a diferentes entidades, autoridades, etc., etc., para que asistan a la exposición.

El día 9 de los corrientes, a las seis de la tarde, se clausurará la exposición de los trabajos infantiles, con asistencia de las autoridades. A continuación se celebrará un banquete que el Magisterio bastetano dedica a su querido inspector, por la labor que realiza en pro de los intereses pedagógicos de su zona.

En dicho acto harán uso de la palabra varios señores aún no designados, cerrándose tan brillante acto con unas palabras del señor Lucena.

La cena será servida por el restaurant Meca, con el gusto y esquisitez en el proverbial.

Se ruega al Magisterio recojan sus tarjetas cuanto antes en el establecimiento indicado, con el fin de evitar la consiguiente confusión a los organizadores.



La Costa Azul de Andalucía.

Su incomparable Playa.

De Julio a Septiembre.

Grandes Fiestas.

Sociedad Gaditana de Fomento Turismo y Propaganda.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

VECINO DETENIDO

La Guardia civil de Granada ha procedido a la detención de Antonio Martínez Ranero, de 47 años, natural de Santafé y vecino de Puzos, por no haber justificado debidamente la compra de una yegua, que se encontraba en poder del vecino de esta capital José Lozano Pérez, y que lo fué intervenida por carecer de las pólizas del seguro correspondiente.

FOR ANTIGUOS RESENTIMIENTOS
Cuando prestaba servicio la misma Benemérita por la demarcación del puesto, al efectuar su presentación en el cuartel «Santa María de la Vega», del término municipal de Granada, les fué denunciado por el operario de dicho cuartel Francisco Sevilla Lafuente, que el día 30 del anterior y por resentimientos antiguos le había maltratado de palabra y obra Antonio Molina Guerrero, el que también le amenazó con un revólver, por lo que procedieron a la detención del citado Molina, que espontáneamente hizo entrega del arma, por carecer de licencia para su uso.

El atestado instruido al efecto y arma intervenida quedaron a disposición del juez de instrucción del Sagrario, y el detenido ingresó en la Prisión provincial.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN LA ADMINISTRACION DE ESTE

Crónica de la provincia

DE BAZA

VELADA DE HOMENAJE A LA MEMORIA DEL MAESTRO VILLA

Organizado por la Banda municipal, se ha celebrado una velada artística en homenaje al llorado maestro Villa y para allegar fondos para la construcción del monumento que en Madrid se proyecta levantarlo por suscripción de todas las bandas de España.

El estupendo programa preparado para esa noche se desarrolló en la siguiente forma:

1.º Por el músico más joven de la Banda municipal, don Antonio Delgado, se hizo la presentación del programa, exponiendo en claras y sencillas palabras el fin que esta Agrupación musical persigue al organizar este homenaje. Fue muy aplaudido al final de su disertación.

2.º Por el joven pianista don José Bedmar se interpretó «Granada», de Albéniz, que gustó mucho y el público aplaudió como recompensa a su labor.

3.º El joven músico de la banda don Baldomero Martínez cantó, acompañado al piano por el director de la misma, señor Del Campo, el relato de Rafael de la zarzuela «La Dolores», del maestro Serrano, y la romanza de baritono de la zarzuela «La princesa Luza», del mismo señor Del Campo, que gustó bastante y el público hizo repetir, premiándole con infinitas de aplausos.

4.º Las señoras doña Mercedes Yeguez de Iglesias y doña Elia García de Del Campo interpretaron al piano las obras «Quién vive», gran galop de concierto, W. Gahz; «Rapsodia número 2», de Liszt, y «Sinfonía de Poeta y Aldeano», Supé, que ejentadas magistralmente, gustaron muchísimo y fueron aplaudidas con verdadero entusiasmo.

5.º El violinista don Innocencio Pérez interpretó, acompañado al piano, las obras «Danza número 5», de Granados, y preludio y símilis de la ópera «Cavalleria Rusticana», de Mascagni, resultando de una ejecución maravillosa, que fué premiada con muchos aplausos.

6.º Por don Francisco Serrano se dedicaron unos merecidos elogios a la figura del llorado maestro Villa, haciendo una breve y sencilla biografía de su vida artística y personal, haciendo resaltar lo que este ilustre músico hizo por elevar la cultura musical del pueblo madrileño.

7.º La señora doña Elia García de Del Campo volvió a ocupar el piano y toco, con fino gusto, las obras «Valse arabesque», de S. Santh, y «Sur La Lac», requisa, de T. Sack, que como en su anterior ejecución, fué calurosamente aplaudida.

A continuación, la recientemente laureada por el Conservatorio de Madrid, profesora de canto, señorita Mercedes García, cantó, acompañada al piano por la señorita Asunción García, las obras «España mía», de Media Villa, y «Fiesta mágica», de Mozart, obteniendo un éxito grandioso, pues al público, con instanto entusiasmo, les aplaudía sin cesar, teniendo la señorita García que saludar varias veces al público, que con tan delirante entusiasmo le dedicaba tan justos aplausos.

Siguió, después, el culto sacerdote y elegante orador don Simón Reyes Toranzo hace uso de la palabra para

lla, basculando un maravilloso canto a las condiciones del llorado maestro.

D después y como segunda parte del programa, la Rondalla Bastetana, que dirige el competente maestro don Pedro Alvarez, interpretó las siguientes obras: «Luis Fregé», P. D., de J. Alburger; «Pavana», de E. Lucena; «Regalo de boda», serena, de Santafé y Valt; «Viva la jota», de María Barilari; y «Medrosas y mantillas», de J. M. Díaz, que resultaron de una ejecución perfecta, y fueron muy aplaudidos en distintos momentos y a la terminación de su concierto.

Para cerrar la velada, la Banda municipal, que tan superiormente dirige don Fidel del Campo, interpretó «Suspiros de España», P. D., de Alvarez; «El caserio», selección, de Guri; «Fiesta húngara», «Zárdas, Hús»; «Tánhuuser, gran overture», de Wagner, y como terminación, el «Himno a Valencas», del maestro Serrano, todo lo cual fué ejecutado con intachable maestría.

—El corresponsal.

DE LAROLLES

En defensa de la cultura

(Servicio exclusivo para "El Defensor")

«Escritores del mundo, unidos!» «Defended vuestra cultura contra los peligros que la amenazan por todos lados!» A este llamamiento han contestado escritores de catorce naciones y de diversas tendencias, celebrando una magna asamblea que se reunió en París el 21 de Junio. Durante cinco días, en un vasto local donde caben 4.000 personas y que casi siempre estuvo archilleno, han discutido problemas que rebasan con mucho el interés puramente literario: problemas que afectan a la humanidad entera.

Por los aplausos de entusiasmo con que eran recibidos en la tribuna los escritores alemanes desterrados por la tiranía de Hitler, y también los delegados rusos, se advertía que la mayor parte de los asistentes era «de izquierda». Sin embargo, los oradores comunistas no predominaban. Más bien daban la impresión de hallarse colocados a la defensiva.

En el mundo entero el escritor tropieza hoy con barreras que le cierran el camino de la libre expresión. Hay muchos asuntos que le están vedados, y otros temas que, en cambio, se le obliga a tratar. En general, no se le deja ejercer su tradicional derecho de comentar la sociedad en la cual vive a su crítica intelectual, a su sátira, a su ironía. Centenares de temas que forman normalmente la materia prima de su oficio son hoy «tabú» en los países de dictadura declarada, y también en otros donde la libertad de expresión y crítica queda sujeta a trabas constantes.

La Gran Bretaña constituye en este aspecto una honrosa excepción. Pero, como lo hizo observar muy justamente E. M. Forster, uno de los delegados ingleses, en su intervención el primer día del Congreso, esta libertad de que gozamos es, ante todo, un privilegio de clase.

No la disfrutaban los pueblos sometidos al Imperio británico, e incluso en la metrópoli se halla muy seriamente restringida, no sólo por medidas recientes, cual la tan discutida ley sobre la incitación a la sedición, sino por las facultades excesivas, mucho más peligrosas, conferidas a las autoridades por la ley sobre las diversas formas de difamación.

A medida que avanzaba el Congreso, se hacía evidente que el problema principal era el de determinar la relación del escritor, como individuo, con la comunidad como totalidad social y económica. El Estado totalitario es un concepto según el cual el individuo queda subordinado al organismo social. El Estado, en cuanto ideal de orden, de prosperidad y justicia, es el bien supremo, y toda otra forma de actividad—económica, religiosa y cultural—es meramente su reflejo. Todas las fuerzas han de servir ese mismo fin. Sobre todo, el escritor, con su dominio de las mentes y de las emociones de su público, tiene que servir ese fin.

El escritor puede estar de acuerdo con este doctrina, pero puede también discurrir de ella. Puede argüir que él se ocupa ante todo de ideales, que se hallan por encima de todas las actividades materiales, económicas y sociológicas. Ann cuando esté de acuerdo, a fuer de realista, con que desempeña una función social, cabe el que afirme su derecho a desempeñar esa función de la manera que le parezca más adecuada.

Los escritores fascistas, y en cierta medida los comunistas, le niegan ese derecho. Sin embargo los comunistas admiten que, idealmente hablando, el escritor posee tales libertades, y que en lo por venir habrá de serle devueltas. Pero añaden que vivimos en una edad de transición, una fase en la cual es preciso sumar todos los esfuerzos para edificar la base económica de una nueva sociedad. En este período de transición optan que el escritor debe también formar en las filas y someterse a la disciplina férrea de los encargados del control político.

El fascista, en cambio, rechaza toda concesión en este terreno. Para él no se plantea siquiera la cuestión de un estado ideal de libertad. La vida sólo se mantiene en su más alto nivel de potencia y de eficiencia por medio de una continua disciplina. No ya ahora, sino para siempre, cada unidad que integra la sociedad tiene que ser controlada, formar un solo cuerpo indiviso. Hay que sacrificar todas las demás consideraciones al bien común. (Se observará de paso que por tal entendimiento siempre un concepto particular del bien común.)

Se echa de ver que para el escritor que se considere ante todo un individualista, que trata de expresar su visión individual del mundo en torno, es muy difícil transigir con la forma transitoria de tiranía que propugna el comunista, y del todo imposible con el control absoluto de la tiranía fascista. Se trata de elegir entre el individualismo y la negación del individualismo. Si el escritor se considera, en efecto, como esencialmente individualista, ha de reaccionar con todas sus fuerzas contra todas las formas de control y disciplina en masa.

—Pero—arguye el comunista, y el Congreso escuchó con una atención sostenida a los delegados rusos exponer su punto de vista—el escritor no es esencialmente un individualista. Es un producto de su tierra, de su clase, de su tiempo. Ciertos de los elementos que le integran son fundamentales y no pueden modificarse. Mas otros—tales las condiciones generales, sociales y económicas de su tiempo—son sólo temporales. Estas condiciones son las que producen el descontento, político y cultural, de la hora presente; y es preciso transformarlas para que el escritor pueda volver a desarrollar su individualidad, al unísono con una hu-

manidad libre y preñada de aspiraciones.

En este punto es donde empiezan a dividirse en dos campos los escritores del mundo. Por un lado van los que, impulsados por amplias simpatías sociales e intelectuales, insisten en que el escritor tiene el deber de ocupar su puesto en la lucha para establecer un nuevo orden de cosas. El escritor—dicen—tiene su función social y política que desempeñar, y debe colocar sus dones de artista al servicio de la humanidad.

Pero otros escritores vacilan en suscribir esta doctrina. Pueden sentir una viva simpatía por la causa de los oprimidos, y desear fervientemente la instauración de un nuevo orden social. Mas opinan que hay una honda diferencia entre la función del escritor y la del político. La misma diferencia que existe entre la vida de la imaginación y la vida de acción.

Hay el peligro de que los escritores partidarios de la acción política perjudiquen los mismos fines que persiguen. En su alocución al Congreso, Aldous Huxley hizo resaltar que la literatura con designios susurrios—la propaganda que los políticos quisieran hacernos escribir a todos—surte muy poco efecto convincente. En cambio los hombres se convienen de un modo profundo y permanente por efecto de la literatura que habla al corazón y a la imaginación.

Tenemos el deber de defender la cultura contra los peligros que la acechan. Pero es tan sólo en la medida en que permite y aun fomenta el desarrollo de esta última clase de literatura, que una sociedad puede considerarse como defensora y acrecentadora de la gran herencia cultural de la Humanidad.

HERBERT READ
Delegado en el Congreso Internacional de Escritores.

(Prohibida la reproducción.)

En Cartagena

El V Concurso atlético de la Marina militar

Cartagena 5.—Ha comenzado el quinto Concurso atlético de la Marina militar, inaugurándose el campo de deportes de la Base naval de San Javier, acto que fué presidido por el viceministro jefe de la base, señor Cervera.

Asistieron, el contralmirante jefe del arsenal señor Molins, jefe de Estado Mayor de la base y jefes y oficiales de ésta y de los buques surtos en el puerto. Este concurso ha venido adjudicándose durante los últimos cuatro años la base de Cádiz.

Toman parte en el equipo de El Ferrol, Cádiz, Cartagena, buques de la escuadra y personal del ministerio.

Los resultados fueron:

400 metros vallas, capitán de corbeta don Luis Marin, de Madrid; lanzamiento de peso, guardia marina Castro, de Cádiz; salto de altura, guardia marina Díaz, de Cádiz; cien metros, marinero Díaz, de El Ferrol, y alférez Arriaga, de la flota; cinco mil metros, marinero Urquiza.

En la prueba de aplicación militar venció la patrulla de El Ferrol, y en las pruebas olímpicas se clasificaron los equipos de El Ferrol, Cartagena y Cádiz. Mañana continuarán las pruebas.

Los nuestros edición de la tarde.

Extensa información telegráfica.

Para librar a los pequeños agricultores de la explotación de compradores poco escrupulosos, se limitan las ofertas de venta de trigo

Se acuerda leer en seguida a las Cortes el proyecto de reforma constitucional

Madrid 5.—A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. A la una menos cuarto de la tarde abandonó la reunión el ministro de Hacienda.

Se limitó a decir que se dirigía a su despacho oficial para presidir una reunión.

A la una en punto abandonaron el Consejo los restantes ministros. El señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal:

—Se ha acordado que esta tarde se dé lectura en el Congreso al proyecto de ley relativo a la reforma constitucional.

El ministro de Hacienda ha hecho una exposición detallada de un proyecto de ley de no pequeña importancia, que esta tarde también será leído en la Cámara, habiéndose convenido no dar publicidad del mismo hasta ese momento.

El ministro de Industria ha dado cuenta de haber sido desglosado el proyecto de Comunicaciones marítimas lo que se refiere a los pescadores, con el fin de que por lo menos sea en esta etapa aprobado este aspecto del proyecto, aunque en el otro sufriende cualquier entorpecimiento.

Por el ministro de Trabajo y en cuanto afecta por su parte a la evitación de la crisis del paro que las heladas suelen producir en Levante, ha planteado el problema de la necesidad de rebajar el precio del fuel-oil.

El presidente del Consejo, por su parte, ha dado detalles de la reunión celebrada ayer por los cuatro jefes de los grupos gubernamentales en relación con la ley Electoral. Existe ya un principio de acuerdo, que seguramente será mañana completo en la reunión que nuevamente celebrarán.

El ministro de Instrucción ha vuelto a plantear la cuestión de las obras del teatro de la Opera. Como ustedes saben—añadió—en aquellas obras se llevan gastados sobre los once millones de pesetas y parece que el presupuesto de lo que falta para terminar aquellas obras no será inferior a otros veinticuatro millones. La situación, como ustedes ven, es delicada y se ha acordado que el señor Dalde traiga al próximo Consejo del martes, no una solución, sino una propuesta para ver de encontrar aquella solución. Probablemente consistirá en el nombramiento de alguna ponencia de la que formen parte algunos ministros y técnicos.

Existe ya un dictamen de la Junta de Construcciones civiles y con ello puede partirse ya de un principio estudiado.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de un oficio recibido del gobernador de Teruel, en el que éste comunica la situación en que se hallan los obreros que han trabajado en las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz. Al parecer, hay unos 400 a quienes los contratistas adeudan dos meses de jornales.

El Gobierno ha acordado que se requiera a dichos contratistas para que paguen, y en caso de que no lo hicieran lo hará el Gobierno a cargo de las certificaciones por trabajos realizados y si preciso fuera, también de las fianzas depositadas por dichos contratistas.

El ministro de Justicia ha dado cuenta de un proyecto de ley por el que se

regulan las relaciones de los propietarios de fincas destruidas en Asturias con motivo de los pasados sucesos y los que fueron sus arrendatarios, sobre todo en lo que afecta al comercio y la industria.

El presidente del Consejo, finalmente, dio cuenta de que en un pueblo de Lugo, Allonga, sus habitantes se encuentran en difícil situación a causa de una inundación. También hemos acordado buscar el medio para que pueda entregarse alguna cantidad que en parte remedie aquella situación.

A la una y media salió el señor Lerroux. Se remitió en un todo a la referencia que hubiera facilitado el señor Lucía, pero añadió:

—Seguramente lo que voy a decirles no se les ha notificado. Y es que la Cámara Oficial de Comercio, Navegación, etc., en una palabra, todos los organismos vivos de Valencia, se han reunido y han designado una persona que, al igual que la Industria carbatera, pueda asesorar a la Junta que ha establecido en Londres las conversaciones para un arreglo comercial.

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto estableciendo normas para la instalación y sostenimiento de laboratorios al servicio de la comisión de Pesas y Medidas.

Adquisición por la Dirección general de Aeronáutica de 767 aviones, 107 aviones de 107 pares de aviones, 52 torretas, 52 torretas y herramientas para la Aviación naval.

Idem idem de 200 torretas, 84 lanzabombas y 25 mandos de lanzabombas para la Aviación militar.

Decreto modificando el Reglamento de la Escuela Superior de Aeronáutica. Ampliación de 25 días en la comisión del comandante Franco en Norteamérica.

Industria y Comercio.—Expediente sobre autorización para importar por la aduana de Cádiz tres cronómetros de precisión, y por las de Cartagena, Ferrol y Cádiz diversos materiales para la construcción de cañoneros transportes.

Prórroga del segundo semestre de este año del convenio provisional con la Transatlántica.

Propuesta de instrucciones para las negociaciones comerciales con Francia.

Justicia.—Jubilación, a su instancia, del presidente de la Audiencia de Palma de Mallorca don Cecilio García Morales.

Autorizaciones para enseñar fincas al economo de la parroquia de San Vicente de Gals (Barcelona), al cura regente de Tamarit y al Ruidoms.

Agricultura.—Autorizando al ministro para disponer de los remanentes de la cuenta de tesorería en el Banco de España, a disposición del Servicio nacional de Crédito Agrícola, destinados a préstamos con garantía de trigo hasta quinientos mil pesetas, para destinárselos a los gastos de compra de dicho cereal.

Concediendo prórroga a los viticultores de las provincias de Valencia, Alicante y Murcia en los vencimientos de los créditos que tienen pendientes con el Servicio nacional de Crédito Agrícola.

Disponiendo que las Juntas provinciales y comarcales no admitan ofertas para la venta de trigo en cantidad superior a doscientos quintales métricos.

Agregando a la Comisión reguladora del Tratado comercial con Francia a don Rafael Cavestany.

Guerra.—Cesión en precario al Ayuntamiento de Jaca de los polvorines de San Miguel y Santa Bárbara.

Cesión al capitán de la Guardia civil don Enrique García Laserra de la medalla de Sufimiento por la Patria, por haber resultado herido por los sediciosos en 5 de Octubre último en Uncastillo (Zaragoza).

Proponiendo para el mando de la Comandancia de obras y fortificaciones de la Base naval de El Ferrol al teniente coronel de Ingenieros don Modesto Blanco Díaz.

Obras públicas.—Expediente relativo a la concesión de una subvención de 43.003,04 pesetas al Ayuntamiento de Sangarrén (Huesca), para ejecución de aguas de abastecimiento en dicho pueblo.

Idem aprobando el proyecto de plan de saneamiento de San Bartolomé (Zaragoza), por su presupuesto de contrata de 933.348,86 pesetas.

Idem concediendo auxilios a varias comunidades y particulares de Las Palmas para construir diversas obras.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo la Cruz Naval de primera clase, pensiónada con el diez por ciento del sueldo, al buzo oficial tercero Pablo Rondón Soriano.

Idem modificando la ley de ascensos de la Armada en el sentido de ampliar a los tres grupos que se expresan las clasificaciones que deberán comprender en lo sucesivo a los capitanes de navío para su promoción al almirantazgo.

Instrucción pública.—Expedientes de construcción de escuelas unitarias en Valdeastillas (Cáceres) y Totalán (Málaga).

AMPLIACIÓN AL CONSEJO. IMPORTANTE DISPOSICIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DE TRIGOS

El ministro de Agricultura manifestó que en el Consejo se había aprobado un decreto que se refiere a las Juntas provinciales y comarcales de Contratación de trigos, limitando su facultad para recibir ofertas mensuales hasta doscientos quintales métricos.

La finalidad de esta disposición es amparar al pequeño agricultor, que recoge pequeñas cantidades de trigo y que son los más acuciados por la necesidad, de la que se aprovecharían los compradores poco escrupulosos, que adquieren el cereal a precios muy inferiores a los que rigen en el mercado.

El decreto atiende también al agricultor mediano, permitiéndole vender un número de kilos de trigo, cuyo valor le permite atender a sus obligaciones y no se abandona al gran agricultor, puesto que mensualmente puede disponer de dos vagones de trigo. Con esta resolución se ha llegado a ordenar la retención del trigo en poder de los grandes tenedores, sin que el Estado

Interesantes opiniones de varios ex ministros

Madrid 5.—«El Sol» publica las opiniones de los ex ministros don Marcelino Domingo, don Ramón Fece, don Cirilo del Río, don Manuel Jiménez Fernández y don Juan José Benayas, sobre el proyecto presentado a las Cortes para reformar la Reforma agraria.

Ha aquí los conceptos más salientes de dichas opiniones:

MARCELINO DOMINGO

—No ha de representar de todos modos una gran preocupación la presentación de este proyecto de ley, que parece más un canto funeral que una alabanza. No creo que se apruebe. Y si se aprueba no va a prevalecer. La experiencia de los años de República ha demostrado a todos que la Reforma agraria es ineludible y que tal vez lo que ha constituido un error es no haberla aplicado por decreto y de un modo tajante y definitivo en los primeros días del régimen. La necesidad no ha sido amoborada y desvanecida por el tiempo. Todo lo contrario. El tiempo la acentúa con exigencias que la democracia republicana no puede desatender ni olvidar.

RAMÓN FECE

—El proyecto no acredita un estudio completo y profundo de la compleja materia agraria. Representa la articulación de unas normas encaminadas a defender y garantizar la propiedad privada de la tierra con la plenitud de privilegios existentes al advenimiento del régimen republicano.

CIRILO DEL RÍO

—El proyecto de Reforma agraria

tenga que satisfacer intereses de ninguna clase.

También ha sido acuerdo del Consejo de ministros—añadió el señor Velasco—que no se cierre el Parlamento sin discutir el proyecto de modificación de la Reforma agraria.

NO SE HALLEGADO A UN ACUERDO SOBRE LA LEY ELECTORAL

Madrid 5.—El señor Lerroux habló en el Consejo de la ley Electoral para dar cuenta de la reunión que ayer tuvo con los jefes de los partidos que integran la mayoría.

No se ha llegado todavía a un acuerdo, pues subsisten criterios discrepan. Se quedó en que los jefes de los grupos redactasen unas notas sobre el proyecto y las cambiasen entre sí para que pudiesen conocerse concretamente los puntos de vista.

Por último, y en cuanto a esta parte de la deliberación ministerial dedicada a la labor del Parlamento, se acordó leer en la tarde de hoy el proyecto de revisión constitucional para dar tiempo a que antes de clausurarse la Cámara pueda quedar nombrada la Comisión de veintidós diputados que ha de dar dictamen sobre el proyecto. Así esta Comisión podrá durante el verano adelantar en su trabajo y acometer la discusión en la próxima etapa legislativa.

LA SITUACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO

Otra parte interesante del Consejo estuvo a cargo del ministro de la Gobernación, que informó ampliamente sobre la situación de orden público. Las impresiones del señor Portela Valladares son buenas. Se refirió concretamente a ciertos manejos subversivos a cargo de elementos extranjeros radicados en España y habló de algunas medidas que piensa adoptar para la expulsión de esos perturbadores.

El señor Casanueva intervino en esta parte de la reunión para ocuparse de la necesidad de ampliar los campos de concentración de vagos y maleantes. Se estudia la posibilidad de instalar uno en Fuerteventura, a cuyo fin se harán estudios para alumbraamientos de segus.

PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA PESQUERA

El proyecto del ministro de Industria sobre desdoble de una parte de la ley de Comunicaciones marítimas, tiende a proteger la industria de pesca, que está en muy difícil situación. A este propósito el señor Portela habló de la necesidad de medidas más restrictivas para la pesca con explosivos.

La iluminación de la calle de Reyes Católicos

UNA COMIDA PARA 400 NIÑOS

La Comisión organizadora de la Iluminación de la calle de Reyes Católicos inició durante las últimas fiestas una lista de los donantes, cuya extensión y nuestra falta de espacio nos priva de publicar, sintiéndolo mucho.

El importe total de los donativos asciende a 3.468 pesetas. Se han pagado al instalador 3.250 pesetas por la iluminación sin interés y queda un remanente de 208 pesetas, que serán destinadas a una comida que se dará a 400 niños de las Escuelas del Ave María en el comedor de la Cocina Económica.

Esta comida consistirá en cocido, carne con tomates, pan y frutas.

El fido de la iluminación fué abonado por el Ayuntamiento.

Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO

Goloso

leído por el señor ministro de Agricultura ofrece partes o aspectos del mismo que necesariamente tienen que parecerse bien en cuanto son reproducción casi literal de algunos puntos del proyecto de modificación de la Reforma agraria que lei en las Cortes uno de los últimos días de mi vida ministerial.

Tiene, sin embargo, otros aspectos en cuanto se refiere a expropiación de fincas de la extinguida grandeza con los cuales no puedo en absoluto estar conforme con el proyecto. Sobre esta discutida cuestión ya expondré mis puntos de vista en el salón de sesiones al llegar a discutirlas.

JUAN JOSÉ BENAYAS

—El proyecto leído por el ministro de Agricultura, con excepción de los apartados referentes a las fincas de la extinguida grandeza y a la valoración en las expropiaciones, en cuyo examen no entro, es reproducción del proyecto presentado por don Cirilo del Río en Octubre último y en cuya redacción intervine personalmente. Los preceptos reproducidos tienen, como es natural, mi conformidad. Alguno de ellos, el referente al patrimonio familiar, no supone modificación alguna de la ley, sino desarrollo del concepto de asentamiento que, como es sabido, es una situación provisional que el proyecto actual, como el nuestro, hace desembocar en la propiedad.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

—Hay una parte del proyecto muy estimable. Sobre otros extremos del mismo mérito, las declaraciones que se publicaron en «El Sol» en Noviembre del pasado año y el discurso mío de contestación al señor Suárez de Tangil.

Información de Cataluña

MANIFESTACIONES DEL CONSEJERO DE ECONOMIA

Barcelona 5.—El consejero de Economía y Agricultura recibió esta mañana a los periodistas.

Refiriéndose al decreto relativo al Consejo Superior de Economía, dijo que de él se separa toda tendencia política, pues únicamente tres miembros suyos serán designados por la Generalidad y los restantes por las entidades correspondientes. Dispondrá de tres secciones con quince miembros cada una, que elegirán sus presidentes. De este modo quedarán coordinados eficazmente los intereses económicos.

LA INSPECCION A LA FISCALIA DE BARCELONA

Barcelona 5.—El abogado fiscal del Tribunal Supremo señor García Romero de Tejada, está ultimando la inspección que le fué ordenada por el ministro de Justicia en la Fiscalía de esta Audiencia con motivo de las denuncias formuladas por la Sindicatura de la quiebra Hildas Torres y de la intervención parlamentaria del ex ministro señor Hidalgo, relacionada con la Administración de Justicia en esta región y también con lo ocurrido en aquel sumario.

Ante el inspector declararon extensamente esta mañana los oficiales judiciales señores Jiméñez y Pasalobos, que pertenecen al Juzgado que tramitó aquella causa.

Esta mañana el señor García Romero de Tejada estuvo despidiéndose de los jueces, por lo que se cree que, una vez terminado el estudio del sumario de la quiebra de la Banca Magin Vall, regresará a Madrid, probablemente mañana por la noche.

Durante su estancia en esta ciudad, el abogado fiscal del Tribunal Supremo ha practicado también las diligencias necesarias para esclarecer lo ocurrido con motivo del acuerdo tomado por los fiscales de esta Audiencia de no solicitar penas de muerte en los últimos juicios celebrados, diligencias que parece motivaron el viaje que recientemente efectuó a Madrid el fiscal don Juan Bonilla.

UNA MUJER CONDENADA POR TENENCIA DE EXPLOSIVOS

Barcelona 5.—Ante el Tribunal de Urgencia compareció esta mañana Palmira Jimeno, acusada de haber encontrado y guardado en una barraca de Poble Nou, en la que habitaba, unas cajas con bombas y municiones.

Fuó condenada a cinco años por tenencia de explosivos y a un año y ocho meses por tenencia de armas.

DOS TUMBAS ROMANAS

Barcelona 5.—Comun de Sabadell que en el término de Abellard y cercas de la casa del mismo nombre, fueron encontradas dos tumbas de construcción romana y con vestigios de la cultura ibérica.

El descubrimiento ha sido llevado a cabo por los peritos del Museo de aquella localidad, que fueron advertidos por los colonos de la finca de que habían encontrado piedra y cerámica al proceder a la roturación de las tierras.

Ha sido señalada la situación topográfica de los hallazgos y recogida cierta cantidad de cerámica perteneciente a urnas y vasos, que se intentarán reconstruir.

JUICIO POR QUIEBRA IMPORTANTE

Barcelona 5.—Ante el Juzgado número 12 se ha visto el incidente con motivo de la quiebra de la sociedad belga «Niel On Hupel», cuyo activo es de veinte millones belgas. Informaron los ex ministros señores Beltrán y Múñiz y Rodas, y como quiera que transcurrieron las horas de audiencia sin haberse terminado los informes, se suspendió la sesión para continuar mañana.

DE PARIS VIENE Una Nueva Clase de Polvos de Arroz



EL TRIUNFO DE LA TEMPORADA

Las francesas más elegantes tienen ahora una vez de aspecto mata—una vez fresca y seductora, que está completamente exenta de brillo durante todo el día y en todas circunstancias.

El secreto consiste en un nuevo procedimiento, gracias al cual los más finos polvos, pasados por un triple tamiz de seda, están mezclados con Esencia de Crema Doble. Tokalon ha adquirido ahora el privilegio de invención de este recientemente procedimiento de Polvos de Arroz—resultado de varios años de investigaciones por unos químicos franceses.

Dicho procedimiento hace que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, permanezcan adheridos cinco veces más tiempo que todos los demás polvos. Ni la menor huella de brillo en la nariz ni en la cara, incluso después de haber bailado muchas horas en el salón más calientes, o bien cuando llueve o hace viento.

Vea por sí misma cuán maravilloso es este descubrimiento de la «Esencia de Crema Doble» y cuán completamente diferente de todos los demás polvos son los Polvos Tokalon, puesto que son los únicos que poseen el secreto del «Aspecto Mata». Si quiere usted tener una maravillosa y encantadora «eterna mata», compre hoy mismo una caja de Polvos Tokalon. Los compactos Tokalon contienen ahora esencias de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Consultorio Jurídico

Calle Navas, núm. 11 Teléfono 1-0-1-8

GRANADA

Gestiones y defensas de todas clases de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERÍA? La Asociación de Loteros de España, que ha sido fundada por el Sr. D. Juan de la Cruz y el Sr. D. Juan de la Cruz, para la difusión de la Lotería de España, ha publicado un libro que contiene todos los secretos de la Lotería de España, desde el momento de la compra del boleto hasta el momento de la extracción de los números ganadores. Este libro es el único que contiene todos los secretos de la Lotería de España, desde el momento de la compra del boleto hasta el momento de la extracción de los números ganadores.

Antes de comprar coche usado visite la Agencia PEUGEOT, Tablas, 17

INDICADOR ECONÓMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

MOTO Indian Scout, seminueva, toda prueba. San Jerónimo, 3.

Preservativos

La DUCHESNE, Saind, 6, Madrid. Catálogo en enviar sellos.

¡OASION! Radio «Majestic», cinco lámparas, 3 magníficas fotografías 6 x 9, placas y 4 x 6 1/2. Piket para radio, cuarta parte precio. Moto «Cinco», Cine y Proyector Pathé Baby. 75 discos gramófonos. En lote, 0,50 mono. Pida precios: San Jerónimo, 14, 14bis.

100-200 pesetas semanales haciéndome circulares, direcciones o sencillos trabajos manuales. Diríjase Opel, Torrijos, 39, Madrid.

VENDO traja virja, Molino Cortes en San Andrés, 20.